SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, SESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL DEL MÓDULO DE NÓMINA SIGEP DE ENTERRITORIO S.A.

De conformidad con lo establecido en el numeral 23.8. Análisis de Riesgos y Matriz de Riesgos del Manual de Contratación **M-PR-01 V01** de ENTerritorio S.A. a continuación se presenta el respectivo análisis y matriz de riesgos con base en lo contenido en el documento de planeación del cual el presente documento es anexo, con el siguiente contenido:

1. Marco de referencia con el que se realiza el análisis de riegos.
2. Descripción del contexto en el que se ejecutará el contrato.
3. Parámetros de valoración de probabilidades y consecuencias.
4. Análisis por Factor de Riesgo y matrices de Riesgo.

1. MARCO DE REFERENCIA CON EL QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE RIEGOS.

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2018, así mismo se tienen en cuenta los conceptos y elementos de la G*uía para la elaboración de análisis de riesgos para la contratación derivada y de funcionamiento G-PR-04* en su versión vigente aplicables al presente análisis, como se presenta a continuación.

1.1 Contexto

El análisis del contexto se enfoca a la descriptiva general del contexto natural, demográfico y social, macroeconómico que se tiene en cuenta para la identificación y valoración de riesgos y que por su parte debe ser tenido en cuenta por los interesados para la preparación de sus ofertas y por el contratista para la ejecución del contrato.

1.2 Escalas de Probabilidad y Consecuencia

Las siguientes son las escalas de probabilidad y consecuencia que se utilizarán para efectos del presente análisis:

Escala de Probabilidades

Nivel	Descriptor
1	Raro
2	Poco Probable
3	Posible
4	Probable
5	Casi cierta

Escala de Consecuencias

Nivel	Descriptor
1	Mínimo
2	Menor
3	Moderado
4	Mayor
5	Catastrófico

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección, de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

1.3 Nivel de Riesgo

Con base en la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, se determina el nivel de riesgo para cada uno de los riesgos identificados con base en la siguiente matriz de calor:

Probabilidad de Ocurrencia	Mínimo	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Casi Cierta	Considerable	Considerable	Considerable	Considerable	Significativo
Probable	Moderado	Moderado	Considerable	Considerable	Significativo
Posible	Moderado	Moderado	Moderado	Considerable	Significativo
Poco Probable	Bajo	Moderado	Moderado	Considerable	Significativo
Raro	Bajo	Bajo	Moderado	Considerable	Significativo

Impacto

Para los riesgos de niveles considerable y significativo los tratamientos de riesgo que se determinen deberán modificar la condición de probabilidad o consecuencia o ambas condiciones de acuerdo con la naturaleza del riesgo, en tal medida que el nivel de riesgo luego de aplicado el tratamiento tenga un nivel de riesgo moderado o menor. Es responsabilidad de la parte a la que se asigna el riesgo validar los controles que debe establecer, la frecuencia con que debe monitorear el riesgo y la efectividad del tratamiento de riesgo adoptado.

1.4 Tipificación de Riesgos

Los riesgos para analizar pueden generar cambios en los presupuestos y modelos que permiten estimar el posible valor del contrato y el precio con el cual se suscriba el mismo. En especial se tienen en cuenta los eventos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, sin que tales variaciones lleguen a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato. Así mismo se tienen en cuenta los riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, los cuales permiten contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato, se deberán adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los riesgos se tendrán en cuenta los factores de riesgos que se describen a continuación. Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

1.4.1 Factor de Riesgos Acciones Legales

En este factor se tienen en cuenta los efectos sobre costos del presupuesto derivados de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta.Igualmente, actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos, derechos de autor y de propiedad intelectual, materiales, equipos y técnicas que se deban emplear en la ejecución del contrato. Así mismo lasnormas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución, incluidas las disposiciones legales y normas relacionadas con estados de excepción y/o emergencias derivadas de situaciones como: condiciones sanitarias, de orden público, económica, ambiental y en general estados de excepción contemplados en la Constitución Política Colombiana. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas. Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular se deben anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración, falsificación de insumos, elementos, componentes, documentación, planos o estudios ejecutados incorporados o revisados por el contratista o por quien actúe en su nombre. Falla humana o actos culposos o dolosos de personas que actúen por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

1.4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas, manifestaciones o accionesde comunidades con interés legítimo o no en el contrato, frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del contrato o proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos para la ejecución del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra. Será responsabilidad de cada una de las partes, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de proyección. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Todos estos eventos en el marco de su

previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

1.4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal requerido en el contrato o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

1.4.8 Factores Riesgos Hechos de las Cosas

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, eléctrica, química todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, en la medida que afecten sus bienes e intereses relacionados directamente con el proyecto. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado en las condiciones de regímenes operación y mantenimiento de equipo y maquinaria, fallas de los sistemas de vigilancia y control que se deban implementar y mantener adecuadamente.

1.4.9 Factor de Riesgos Vicios

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, vicios ocultos o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

1.4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las pérdidas materiales en los bienes utilizados en la ejecución del contrato que sean ocasionadas por actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso.

1.4.11 Otros Factores de Riesgos

En este grupo se tienen en cuenta todos aquellos eventos que se puedan identificar y que no encuadren en los 10 factores de riesgos anteriormente descritos.

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, a continuación, se presenta el análisis y las matrices de riesgos:

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO.

2.1 OBJETO

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL DEL MÓDULO DE NÓMINA SIGEP DE ENTERRITORIO S.A."., bajo la figura de bolsa de horas

2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

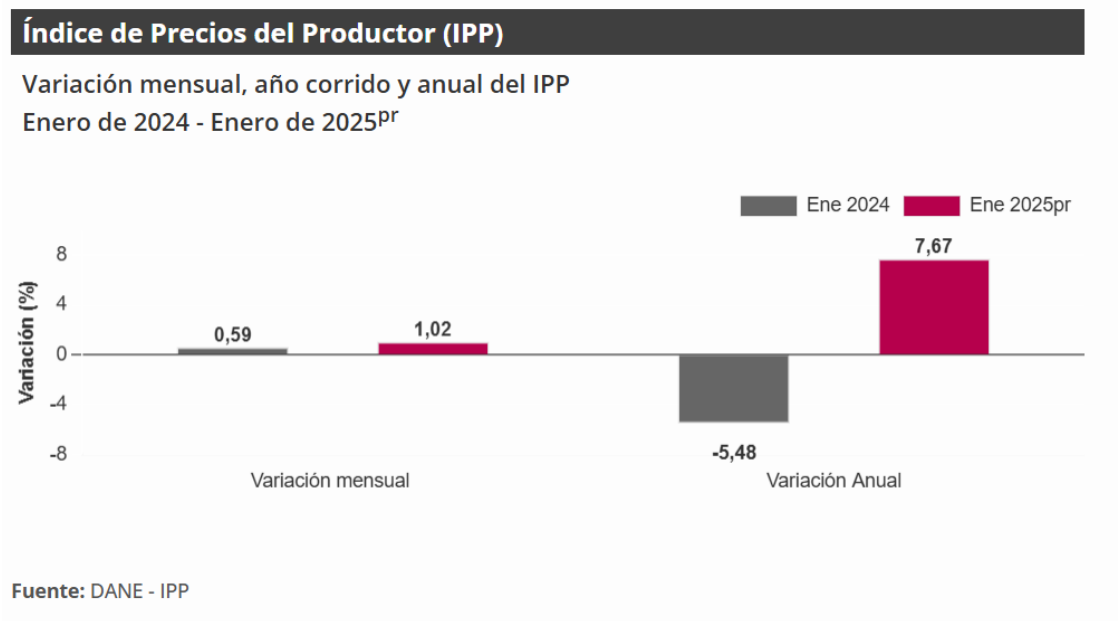
El plazo máximo previsto para la ejecución del contrato es de doce (12) meses, o hasta agotar la bolsa de horas, lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.3 CONTEXTO NATURAL

El índice de precios del productor (IPP) es un indicador de la evolución de los precios de venta del productor, correspondientes al primer canal de comercialización o distribución de los bienes transados en la economía. La diferencia con el índice de precios al consumidor (IPC) se explica porque un bien puede ser comercializado o distribuido por diferentes intermediarios que modificarán el precio de venta hasta llegar al consumidor final.

En diciembre de 2024, el Índice de Precios del Productor (IPP) de la producción nacional de Colombia presentó una variación anual de 7,33%. Este resultado fue superior al registrado en el mismo mes de 2023, cuando el IPP fue negativo (-5,79%).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas contó que al comparar el resultado del número índice de diciembre de 2024 con el del mismo mes de 2023, el único sector que registró una variación superior a la media fue agricultura, ganadería y pesca con 16,57%, mientras que en los sectores de industrias manufactureras fue del (5,41%) y **explotación de minas y canteras del 3,48%, quedando por debajo del 7,33%.**

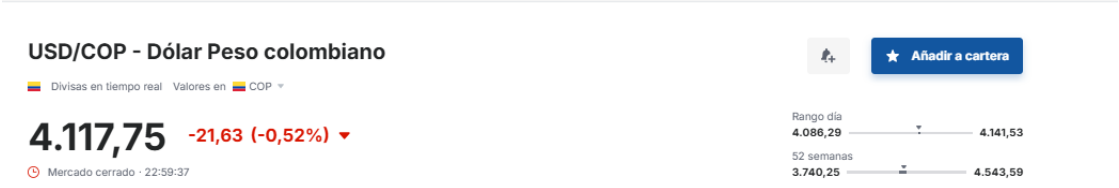


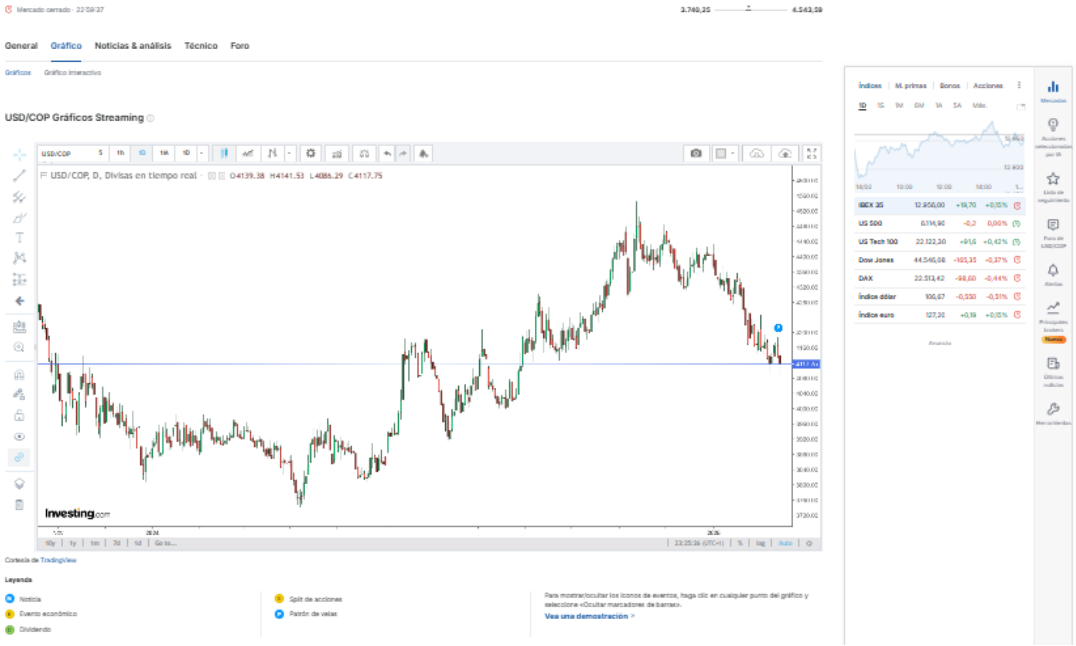
El indicador anterior, impacta directamente de manera positiva la contratación de oferentes extranjeros.

Será responsabilidad de cada oferente realizar la revisión de las características climatológicas y fenómenos naturales en los lugares en las que realizará la actividades del objeto contractual y hacer todos los estudios necesarios para determinar la manera en que su oferta puede verse influida, así como las implicaciones y medidas que debe adoptar de cara al cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desempeño en cuanto a los niveles de servicio acordados en el marco del desarrollo del futuro contrato.

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.





De acuerdo con la empresa de información financiera **BLOOMERG**, el **peso colombiano es una de las monedas más reevaluadas**, en comparación a otras divisas de la región y la deja como **una de las cinco monedas más fuertes de América latina** compartiendo el reconocimiento con Brasil y México.

En el ranking mundial presentado por el medio financiero El peso colombiano ha sido una de las monedas más valorizadas del mundo en 2025, solo superado por el rublo ruso.

Estas cifras pueden despertar optimismo para varios sectores del país que se han visto preocupados por la situación actual de la economía nacional.

El medio también entregó el **ranking de las monedas más débiles**, encontrándose monedas como la **de peor resultado fue el peso chileno, pues con retornos de -2,2% es la segunda moneda mundial más devaluada en lo que va del año.**

El directorio ejecutivo del FMI concluye la Consulta del Artículo IV con Colombia correspondiente a 2024

El directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV con Colombia el 27 de marzo de 2024.

En 2023 el crecimiento económico experimentó una marcada desaceleración con respecto al sobrecalentamiento de la economía observado después de la pandemia, gracias a la cual la actividad económica y la demanda interna de Colombia han alcanzado niveles más sostenibles. A esto contribuyeron sobre todo las políticas macroeconómicas debidamente restrictivas de los últimos dos años, que han propiciado una notable reducción de los desequilibrios internos y externos que se acumularon durante 2021-22.

Todo apunta a que la economía colombiana continúe su transición hacia niveles más sostenibles de demanda y actividad económica, y que los desequilibrios internos sigan reduciéndose en 2024. Se espera que el PIB real se expanda 1,1% y que la inflación descienda gradualmente hasta alrededor de 5% (interanual) para finales de 2024, gracias a las políticas macroeconómicas prudentes. Mientras tanto, se proyecta que el déficit en cuenta corriente se estabilice en torno al 3.0 por ciento del PIB este año.

Aunque los riesgos para las perspectivas permanecen elevados e inclinados hacia el posible deterioro de la economía, los fundamentos económicos, las políticas y los marcos de política de Colombia son sumamente fuertes y respaldan la resiliencia del país. En el frente externo, los riesgos provienen de una intensificación de las tensiones geopolíticas, condiciones financieras mundiales más restrictivas y perturbaciones en las cadenas de suministro, que podrían impactar negativamente en el crecimiento y la inflación del país. A nivel interno, un fenómeno de El Niño más fuerte, una demanda privada más débil, una calibración inadecuada de las políticas o incertidumbre acerca de las reformas podrían entorpecer la actividad económica y/o conducir a una mayor inflación. El acuerdo de la Línea de Crédito Flexible (FCL) de dos años, con acceso al equivalente de DEG 7.155,7 millones (aproximadamente USD 9.800 millones), aprobado en abril de 2022, proporciona de modo precautorio reservas externas adicionales frente a escenarios de riesgos extremos, lo cual apuntala la ya sólida resiliencia de Colombia.

Los directores ejecutivos felicitaron a las autoridades por la gran solidez de sus políticas macroeconómicas y marcos de política, que ha contribuido a una marcada reducción de los desequilibrios internos y externos a pesar de un entorno desafiante. Los directores destacaron que la Línea de Crédito Flexible (LCF) contribuye a afianzar aún más la resiliencia al aportar colchones externos adicionales contra riesgos extremos y al apuntalar la confianza de los mercados. Tras observar que los riesgos se inclinan hacia el posible deterioro de la situación económica, los directores destacaron la importancia de seguir calibrando cuidadosamente las políticas macroeconómicas a fin de reducir de forma duradera los desequilibrios remanentes, además de promover la agenda social de Colombia. También serán importantes las reformas estructurales dirigidas a impulsar la productividad y fomentar la transición energética.

Los directores elogiaron los esfuerzos de consolidación fiscal realizados en los últimos dos años, así como la continua eliminación gradual de los subsidios a los combustibles que introducen distorsiones. Los directores acogieron favorablemente el compromiso continuo de las autoridades con el cumplimiento de la regla fiscal. Tras señalar que los planes fiscales previstos para 2024 plantean riesgos, los directores alentaron a las autoridades a tomar medidas proactivas con el fin de reducir los planes de gasto actuales, protegiendo al mismo tiempo a la población vulnerable. Los directores hicieron hincapié en que esto ayudaría a reducir los costos de endeudamiento y que también contribuiría a la reducción de la inflación. Reorientar el gasto público hacia la inversión también facilitaría la transición energética y climática y promovería el crecimiento potencial de la economía.

Los directores elogiaron la orientación restrictiva de la política monetaria del banco central, que resultó en una disminución significativa de la tasa de inflación. En adelante, seguirá siendo importante normalizar con cautela la política monetaria siguiendo los datos disponibles y una comunicación eficaz para mejorar el anclaje de las expectativas de inflación. Los directores también estuvieron de acuerdo en que el régimen cambiario flexible de Colombia debe seguir

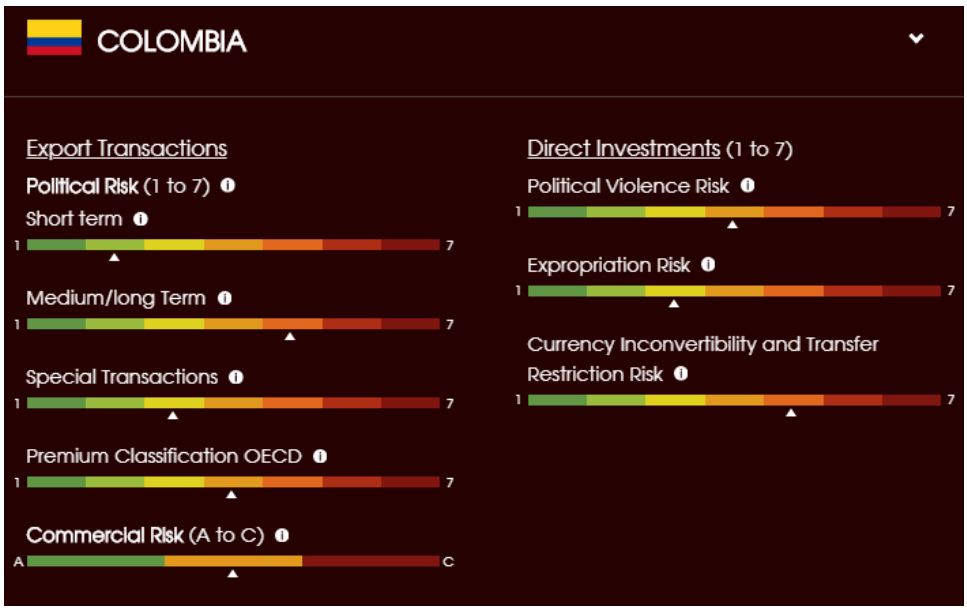
facilitando los ajustes externos, y acogieron con satisfacción el plan del banco central de acumular más reservas internacionales de manera proactiva.

Los directores estuvieron de acuerdo con que el sector financiero continúa siendo resiliente y recomendaron que se sigan vigilando con atención los riesgos, debido también al aumento de los préstamos en mora, y alentaron a seguir avanzando en la implementación de las recomendaciones del Programa de Evaluación del Sector Financiero (PESF) de 2022. Los directores hicieron hincapié en que gestionar los potenciales riesgos para la estabilidad financiera derivados de la propuesta de reforma de las pensiones sería importante.

Para impulsar el crecimiento sostenible a mediano plazo, los directores recomendaron reformas orientadas a elevar la productividad y a fomentar la inversión privada. Hicieron hincapié en que las reformas del sistema de salud, las pensiones y del mercado laboral deben formularse conforme a los marcos de política existentes, preservando la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera y equilibrando las consideraciones de equidad y eficiencia. Los directores acogieron favorablemente el objetivo de las autoridades de reducir la dependencia del petróleo y del carbón, y señalaron la importancia de un plan de transición energética y de diversificación de las exportaciones bien concebido y ejecutado. Asimismo, animaron a las autoridades a intensificar sus esfuerzos para seguir fortaleciendo la gobernanza y la transparencia, así como mitigar los riesgos de corrupción.

Comportamiento de la inflación y tipo de cambio

En 2024 la inflación registró una reducción significativa, pero continúa por encima de la meta del 3 %. Las medidas de política monetaria y la corrección de algunos factores que aumentaron los precios siguen ayudando a que la inflación se siga acercando a la meta. La actividad económica se sigue recuperando y se espera que siga creciendo. La tasa de interés de política monetaria es compatible con que la inflación continúe acercándose a la meta del 3 % y con la recuperación gradual del crecimiento económico hacia niveles sostenibles.



Colombia Country Risk Overview.
(Fuente: https://www.credendo.com/country_risk_assessment/colombia/country-risk-assessment-colombia)

3. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDADES Y CONSECUENCIAS

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado a la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento de conformidad a las estipulaciones de las normas civiles y comerciales que rigen la materia.

Parámetros de Valoración para la Escala de Probabilidad

Nivel	Descriptor	Descripción
1	**Raro**	Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales durante la ejecución del contrato.
2	**Poco Probable**	Es difícil que ocurra durante la ejecución del contrato.
3	**Posible**	Podría ocurrir en algún momento durante la ejecución del contrato.
4	**Probable**	Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.
5	**Casi cierta**	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.

Parámetros de Valoración Escala de Consecuencias

Nivel	Descriptor	Desde >	Hasta <=
1	Mínimo	$ -	$ 9.784.594
2	Menor	$ 9.784.594	$ 77.660.378
3	Moderado	$ 77.660.378	$ 616.390.833
4	Mayor	$ 616.390.833	$ 4.892.297.290
5	Catastrófico	**$ 4.892.297.290**	

(Confirmar de acuerdo con el valor definitivo del POE. Esta información se extrae de la pestaña cap.7 - análisis riesgos
NOTA: Esta tabla debe ser reemplazada por la que arroje la herramienta de Excel.)

Las variaciones que se derivan de los riesgos analizados afectan los componentes del presupuesto en distinta magnitud, por tanto, para efectos del presente análisis se tomarán como referencia los siguientes ítems del presupuesto.

Se precisa que los rangos desde y hasta de la escala de consecuencias determinan la cuantía hasta la cual se asigna el riesgo y que en caso de materializarse alguno de los riesgos asignados y de producirse una consecuencia superior a la indicada en las tablas que se muestran en el numeral 4 del presente documento, habrá lugar a aplicar lo previsto en las normas civiles y comerciales que rigen el contrato en materia de imprevisión.

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio

4. ANÁLISIS POR FACTOR DE RIESGO

4.1 Factor de Riesgo Acciones Legales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de:

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo, reflejándose en efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El Contratista deberá: Verificar costos de origen impositivo y contemplar en el modelo financiero para la estructuración de la oferta. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

1.1 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: provienen de telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Reflejándose en Efectos en costos de Servicios Conexos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación

Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar disponibilidad de infraestructura de telecomunicaciones frente a las necesidades del contrato, establecer medios alternos de telecomunicación en caso de ser necesario, considerar costos en el modelo financiero para la estructuración de la oferta. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

1.2 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de proveedores. Reflejándose en Efectos en costos de Servicios Conexos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Raro	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá establecer términos y condiciones de idoneidad de proveedores. Establecer acuerdos de precios y cantidades de suministro. Establecer clausulas penales y requerir garantías a proveedores. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

1.3 Factor de Riesgos Sociopolíticos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen actos de Delincuencia común. Reflejándose en efectos en costos por el Contexto Sociopolítico.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Raro	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, Establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en la zona, programar holguras para las actividades de campo requeridas en el contrato, solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.

1.4 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de oferta o demanda de bienes y servicios. Reflejándose en efectos en costos por el Contexto Macroeconómico.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva y verificar condiciones macroeconómicas presentes al momento de preparar la oferta, realizar proyecciones, considerar holguras en los supuestos fundamentales.

1.5 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de fenómenos climáticos. Reflejándose en Efectos en costos de Servicios Conexos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Raro	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá incluir en el plan de trabajo como ítem crítico de control el seguimiento del estado de las condiciones climáticas. Verificar actividades de la ruta crítica con mayor exposición, incrementar holguras en las de mayor incidencia. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

1.6 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de falta de personas clave. Reflejándose en efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá contar con plan de respaldo. Contemplar costos en el rubro de contingencias. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

1.7 Factor de Riesgos Hechos de las Cosas

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de Roturas. Reflejándose en Efectos en costos de Servicios Conexos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Raro	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá establecer planes de mantenimiento y regímenes de operación de conformidad con lo establecido en los manuales de operación del fabricante. Contratar póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

1.8 Factor de Riesgos Vicios

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de Vicios ocultos. Reflejándose en efectos en Costos por Complejidad de la actividad

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá verificar procesos y procedimiento, establecer monitoreo y control de actividades críticas, considerar en el rubro de contingencias costos de no calidad. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

1.9 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de pérdidas materiales en los bienes actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso. Reflejándose en efectos en costos de Materiales e Insumos.

Items de Presupuesto	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación
Costos de Servicios de MANTENIMIENTO, SOPORTE, DESARROLLO, PARAMETRIZACIÓN, ASESORÍA TÉCNICA Y FUNCIONAL módulo de nómina SIGEP de ENTerritorio	Poco Probable	Moderado	Moderado	Contratista

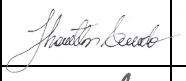
Tratamiento sugerido:

El contratista deberá establecer sistema de vigilancia en las locaciones del contrato. Establecer barreras de acceso y controles de ingreso. Establecer zonas de acceso restringido. Establecer identificación de personal y visitantes. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

1.10 Otros Factores de Riesgos

11. Otros Factores de Riesgos

Riesgo	Probabilidad	Consecuencia	Riesgo	Asignación	Tratamiento
Accidentes laborales menor	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal
Accidentes laborales mayor	Poco Probable	Mayor	Considerable	Contratista	Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal
Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al contratista	Posible	Moderado	Moderado	Contratista	Contar con plan de contingencia
Terminacion anticipada del contrato por inviabilidad de las fases o etapas subsiguientes.	Poco Probable	Mayor	Considerable	Contratista	Contar con plan de contingencia

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado y aprobado por	Jhonattan A. Acevedo Figueredo	Contratista Grupo de Tecnologías de la Información		
Elaborado por	William Herreño Meneses	Contratista Grupo de Tecnologías de la Información		05/08/2026

(Ajustar el cuadro de firmas, de acuerdo con la necesidad del área)